

163. Disposiciones legales sobre material didáctico y libros de texto: Estudio crítico.
164. Disposiciones legales sobre escolarización en EGB.
165. Disposiciones legales sobre evaluación, promoción y recuperación de los alumnos de EGB.
166. Disposiciones legales sobre los servicios que apoyan la escolarización de los alumnos de EGB: Transportes, comedores y escuelas hogar.
167. Normas legales sobre creación, supresión, transformación y clasificación de los Centros estatales de Educación Preescolar y GB Centros en régimen de administración especial.
168. Regulación jurídica de la autorización, transformación, clasificación y cese de actividades de los Centros no estatales de Educación Preescolar y EGB. Subvenciones a la enseñanza no estatal.
169. Legislación en materia de construcción y utilización de edificios escolares.
170. Disposiciones sobre formación, selección, adscripción y perfeccionamiento del profesorado de los Centros de Educación Preescolar y EGB.
171. Regulación jurídico-administrativa de la función directiva en los Centros de EGB.
172. Los órganos colegiados de Gobierno en los Centros escolares: Claustro, Consejo de Dirección, Junta económica. Problemática y regulación jurídica.
173. Las Asociaciones de Padres de Alumnos y su participación en los Centros escolares. Antecedentes y regulación jurídica.
174. Ordenamiento jurídico de los servicios al estudiante y la protección escolar en la EGB: Estudio crítico.
175. La educación de la infancia privada de ambiente familiar normal. Organismos que la tutelan en España.
176. La enseñanza a distancia. El Centro Nacional de Educación Básica a Distancia e Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia.
177. Instituciones educativas españolas en el extranjero. La Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.
178. Regulación del reconocimiento del derecho a la libertad religiosa en materia de educación.
179. Organismos internacionales relacionados con la educación. BIE, UNESCO, OCDE, Consejo de Europa, OMEP, OEI; participación española en estos Organismos.
180. Estudio histórico-legal de la Inspección de Enseñanza en España. Exposición y análisis crítico del Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre.
181. Desarrollo legal del Servicio de Inspección Básica del Estado, configurado en la Ley General de Educación. Exposición y análisis crítico del Decreto 664/1973, de 22 de marzo.
182. La función de alta inspección del Estado en materia de educación.
183. Estudio comparado de la Inspección de Enseñanza en los principales países europeos.
184. Organización administrativa. Estructuración horizontal: Especialización funcional y atribución de funciones.
185. Organización vertical. Las relaciones jerárquicas. Autoridad y poder.
186. Organización staff.
187. Planeamiento y programación de la actividad administrativa. Aspectos generales.
188. Los factores humanos en la educación y en la organización. Principales escuelas.
189. Delegación de autoridad y función de control.
190. Estudio de la técnica de evaluación y revisión de programas (PERT). Como instrumento de evaluación y control.
191. Evaluación de personal y evaluación de puestos de trabajo. Criterios e instrumentos.
192. Utilización de técnicas estadísticas en la administración y organización.
193. La organización escolar como ciencia. Teorías clásicas.
194. Teoría general de sistemas y organización escolar.
195. Estructura del sistema educativo en España. Niveles educativos y modalidades de enseñanza.
196. Organización del currículum en Educación Preescolar y EGB.
197. Estructuración jerárquica y funcional de los Centros de Educación Preescolar y de EGB, en función de los objetivos que la Ley señala a estos niveles.
198. Organización de la función «staff», actividades auxiliares y de administración en los Centros de Educación Preescolar y EGB.
199. Diseño del currículum: Aplicación del análisis de sistemas al desarrollo del currículum.
200. Diseño del currículum: Enfoque multicultural.
201. Organización de las actividades extraescolares.
202. Aprovechamiento de los espacios y de los recursos en Centros con espacios convencionales y en Centros con espacios para ambientes flexibles (variabilidad planificada y variabilidad total). Estudio de casos.
203. Agrupamientos homogéneos en la organización del alumnado. Ventajas e inconvenientes.
204. Sistemas flexibles de agrupamiento del alumnado. Estudio de casos.
205. Soluciones organizativas propias de la enseñanza socializada e individualizada.
206. Soluciones en materia de organización horizontal del profesorado. Estudio de casos.
207. Organización de una Escuela-Hogar. Organización de un Colegio Nacional comarcal.

208. Organización de un Centro integrado.
209. La progresión educativa del alumnado. Organización de las enseñanzas de recuperación en EGB.
210. La Dirección de Centros de Educación Preescolar y EGB. Participación del Profesorado en la función directiva.
211. La formación del Profesorado basada en la adquisición de competencias (C.B.T.E.).
212. Sistemas de selección del Profesorado. La carrera docente.
213. El Centro de Educación Preescolar. Tendencias organizativas actuales.
214. Estructuración organizativa y organización del trabajo en los Centros de Educación Permanente que imparten enseñanzas equivalentes a la EGB.
215. Organización y supervisión de la enseñanza a nivel nacional: El plan quinquenal de actividades del Servicio de Inspección.
216. Organización y supervisión de la enseñanza a nivel provincial: objetivos y desarrollo de los planes provinciales.
217. Organización y supervisión de la enseñanza a nivel zonal.
218. La evaluación del Profesorado: Estudios de las principales escalas.
219. Evaluación de Centros de Enseñanza.
220. Tendencias actuales de la organización escolar. Estudio comparado. La autogestión escolar.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

1636

*RESOLUCION de 14 de enero de 1981, del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer plazas de Auxiliares administrativos del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se hacen públicos el lugar, hora y fecha de celebración de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre convocada por Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 1980) para cubrir cinco plazas de Auxiliares administrativos y de conformidad con la base 6.4 de la misma, se señala el comienzo de las pruebas selectivas para las diez horas del día 3 de marzo de 1981, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola (Ciudad Universitaria, Madrid-3). Suprimiendo el sorteo público de actuación de los opositores debido a que el número de los mismos permite realizar las pruebas conjuntamente.

Se recuerda a los aspirantes que deberán acudir al examen provistos de máquina de escribir.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal, María Ascensión Sanz Muñoz.

1637

*RESOLUCION de 14 de enero de 1981, del Tribunal calificador de la oposición, en turno restringido, para proveer una plaza de Técnico de Gestión del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se hacen públicos el lugar, hora y fecha de celebración de las pruebas selectivas.*

Constituido el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición, en turno restringido, convocada por Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero de 12 de junio de 1979, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1980, para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, y de conformidad con la base 6.4 de la misma, se señala el comienzo de las pruebas selectivas para las diez horas del día 10 de febrero de 1981, en el edificio de este Instituto, sito en Madrid, calle José Abascal, 56 (antes General Sanjurjo), planta segunda. Se suprime el sorteo público de actuación de los opositores debido a que el número de los mismos permite realizar las pruebas conjuntamente.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal, Fernando Bigeriego Martín de Saavedra.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1638

*RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Técnicos Medios.*

Por Resolución de 27 de mayo de 1980, se anunciaron pruebas selectivas de carácter restringido, para cubrir 25 vacantes, en el Cuerpo de Técnicos Medios, de esta Dirección General.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas, en virtud del Decreto 1826/1981, de 22 de septiembre,